



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE MEDELLÍN

Febrero 14 de 2022

05001 41 05 008 2021 00031 00

Dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por JORGE LEON MONSALVE HENAO en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, si bien es cierto se tenía programada fecha de audiencia del artículo 72 del C.P.T.S.S para el 25 de noviembre de 2021, esta no se llevó a cabo, motivo por el cual se procede a programar la misma para el 27 de abril de 2022 a la 1:30 pm.

NOTIFÍQUESE,

La Juez

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE
NOTIFICADO POR ESTADOS NRO.
024 CONFORME AL ART. 13,
PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO
PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA
15 DE FEBRERO DE 2022 A LAS
8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL
SITIO WEB:
[https://www.ramajudicial.gov.co/web/
juzgado-008-municipal-de-pequenas-
causas-laborales-de-medellin-/68](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68)

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

89b59c609e5b8b19f45102f0a0493b7fde157fae181be183eba21ed53c55a598

Documento generado en 14/02/2022 09:00:56 A.M

Descargue el archivo y valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>